



Política de Salud y Seguridad

Litoralgas como compañía prestadora de servicios, considera que la preservación de la salud y la seguridad de sus colaboradores, tanto propios como de empresas contratistas, es un valor primordial para desempeñarse de manera óptima.

Esta política requiere para su cumplimiento del compromiso de todas las personas involucradas, quienes tienen la tarea insoslayable de llevar adelante un liderazgo en la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

Entendiendo entonces el alcance de la presente política, los colaboradores tienen las siguientes responsabilidades:

- Cuidar su salud y seguridad y la de sus compañeros.
- Rendir cuentas en materia de salud y seguridad.
- Cumplir con las Reglas que Salvan Vidas.
- Realizar reportes de salud y seguridad.

Por su parte asumen de manera conjunta los siguientes compromisos:

- Cumplir con los requisitos legales pertinentes y procedimientos internos.
- Impulsar una cultura organizacional donde la protección de la salud y la seguridad de las personas sea un valor que esté por encima del resto de los aspectos del negocio.

- Sustener un programa de reconocimiento a las buenas prácticas en salud y seguridad con el fin de multiplicar las acciones positivas.
- Promover y ejecutar acciones de mejora continua, definiendo objetivos y estableciendo planes de acción, asignando los recursos necesarios con el fin de mantener un ambiente seguro y saludable.
- Eliminar los peligros y mantener un sistema de identificación y evaluación de riesgos que puedan afectar la salud y la seguridad de las personas.
- Establecer medidas de control para todas las actividades e identificar las posibles situaciones de emergencia y las acciones para atenderlas.
- Fomentar los reportes de anomalías, HIPOs y STOP.
- Poner a disposición de las partes interesadas la información necesaria relativa al Sistema de Gestión de Salud y Seguridad para la participación y conocimiento en función de su posición.